

SGSI.01-03 DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



PREVINSA



Declaración Política de Seguridad


PREVinsa es consciente y asume su compromiso con la seguridad de la información según las normas de referencia ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad (ENS) categoría Media.

Este documento debe sentar las bases para que el acceso, uso, custodia y salvaguarda de los activos de información, de los que se sirve **PREVinsa** para desarrollar sus funciones, se realicen, bajo garantías de seguridad, en sus distintas dimensiones: Disponibilidad, Integridad, Confidencialidad, Autenticidad y Trazabilidad.

Bajo estas premisas la Dirección establece los siguientes objetivos específicos de la Seguridad de la Información:

- Velar por la seguridad de la información, en sus distintas dimensiones: Disponibilidad, Integridad, Confidencialidad, Autenticidad y Trazabilidad.
- Gestionar formalmente la seguridad, sobre la base de procesos de análisis de riesgos, para reducir o eliminar los riesgos inherentes a nuestras actividades por medio de la mejora continua del desempeño en seguridad en nuestros procesos, productos y servicios.
- Elaborar, mantener y probar los planes de contingencias y continuidad de la actividad que se definan para los distintos servicios ofrecidos.
- Realizar una adecuada gestión de incidentes que afecten a la seguridad de la información.
- Mantener informado a todo el personal acerca de los requerimientos de seguridad, y difundir buenas prácticas para el manejo seguro de la información.
- Proporcionar los niveles de seguridad acordados con terceras partes cuando se compartan o cedan activos de información.
- Garantizar que nuestras operaciones y procesos actuales y futuros cumplan con la legislación vigente en materia de seguridad de la Información.

Esta política ha sido aprobada por el Comité de Seguridad de **PREVinsa** y se revisará anualmente.

Fecha de aprobación:	24-05-21
Firma:	 Pedro Arias Menéndez